

14351



14351

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO APARATO ATOMIZADOR", a favor de Don Oscar BERNAT MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, Marqués de Urquijo núm. 1.

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo aparato atomizador, especialmente aplicable a los tratamientos bucales de odontología.

5 Los atomizadores que hasta la fecha se han venido utilizando en odontología, para pulverizadores y otros tratamientos antisépticos, utilizan para la propulsión el aire procedente de compresores dispuestos el efecto y que se acondicionan complementando los
10 equipos dentales. Ahora bien, la terapéutica moderna, hace preciso modificar y adaptar los distintos elementos a las nuevas concepciones. Principalmente la utilización de gases como medio de propulsión de los medicamen-



15 tos y la dosificación de las drogas a emplear, requieren una realización práctica de acuerdo con éstas características.

Ello ha inducido al solicitante a estudiar sobre las posibilidades citadas y a rectificar los aparatos existentes, habiendo llegado a obtener un atomizador bucal con el que se consiguen resultados completamente nuevos en sus diferentes funciones.-

20 Consiste esencialmente en un depósito principal de forma variable, preferiblemente esférica, en el que se aprecian tres comunicaciones; una superior ligeramente curvada, para carga de medicamento; otra en su parte media posterior, para entrada del gas de propulsión, que termina aproximadamente en el centro del depósito formando una boca cónica; y una tercera y última en su parte media anterior, de salida del gas y medicamentos asociados.

30 Soldado a la boca cónica interior, lleva un tubo capilar en posición vertical y formando un ángulo recto con relación a la citada boca cónica.

El mencionado tubo capilar, sostiene a su vez a una pieza que viene a quedar situada frente a la boca cónica y que constituye una superficie plana a manera de proyector. La soldadura de ésta pieza al tubo, se realiza de forma que, dentro de su sencillez, ya que todo ello va construido en cristal, resulta lo mas reforzada posible, habida cuenta de la presión que ha de soportar y la dirección de ésta.

35 40 La superficie esferica del depósito, presenta en su parte inferior un pequeño abultamiento que determina en el interior una cavidad mas aguda en que pe-



45 netra en extremo del tubo capilar.-

La comunicación de salida está formada por un tubo cilíndrico o de la forma mas conveniente, en que su parte inferior presenta una abertura que comunica con un pequeño recipiente ligeramente inclinado hacia adelante.

50

A la salida del aparato se dispone una goma en la que se enchufa la boquilla o pipeta mas conveniente al fin a que se destine, ya que éstas se proponen de formas variables.-

55

Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La Figural, muestra una vista en corte del aparato atomizador.

60

La Figura 2, una pipeta o boquilla con su salida en las tres formas que se proponen.

En dichas figuras se aprecian las siguientes referencias:

65

- 1- es la entrada del gas propulsor.
- 11- boca cónica interior que forma la entrada -1-.
- 2- tubo capilar vertical.
- 3- proyector o difusor.
- 4- depósito esférico.
- 5- abultamiento inferior.
- 6- salida de medicamento y gas asociados.
- 7- recipiente dispuesto en la salida -6-³
- 8- boca o entrada de carga del depósito -4-
- 9- boquilla o pipeta enchufable mediante goma

70

o análogo a la salida -6-.

75

-10- -11) y -12- tres formas distintas de la salida de la pipeta -9-.



El funcionamiento y utilización del nuevo aparato atomizador es como sigue:

Una vez cargado el depósito -4- del medicamento de que se trate y acoplada la entrada del gas por la boca -1-, la parte cónica -1'- dirige exactamente el soplo fino sobre la boca superior del tubo capilar -2-, verificandose la aspiración del medicamento a través del indicado tubo y estrellandolo sobre el proyector o difusor -3- que tiene por misión fraccionar las moléculas del líquido para hacerlas combinables con el gas propulsor.

La boca -8-, tiene por objeto facilitar la carga del depósito -4- con el medicamento adoptado y tambien como escape del gas sobrante no sin antes, dada su longitud y curvatura, conseguir la condensación del medicamento que habría de perderse juntamente con el gas.

El hecho de que el extremo inferior del tubo -2- penetre en la concavidad -5- permite al aparato atomizador, aprovechar la totalidad del medicamento.

Como quiera que para el tratamiento intrabucal se precisa mover el aparato en todas direcciones, se ha previsto disponer el recipiente -7-, unido a la boca de salida -6-, en el que se deposita el líquido condensado en el tubo de salida y también el que por inclinación del atomizador pueda salirse del depósito principal -4-, facilitandose la vuelta del mismo al depósito con un leve movimiento, dada la forma inclinada del recipiente.

Al tubo de salida -6- se le adiciona una goma y a ésta la pipeta -9- con una cualquiera de las formas



-10-, -11- ó -12-, según la curvatura que se precise para localizar el punto a tratar.

Con el aparato atomizador descrito, se logra una realización perfecta de su función, con la importante ventaja de aprovechar totalmente las drogas modernas dosificadas tan exactamente que la pérdida de una gota de líquido, puede significar la de cientos de unidades del medicamento actuante y cambiar por completo la acción sobre el enfermo.

Se hace constar expresamente que cualquier modificación que pueda ser introducida en el objeto descrito, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de las distintas partes que constituyen éste nuevo aparato atomizador, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad, siempre que no altere esencialmente su función característica.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1.- Nuevo aparato atomizador, caracterizado por estar constituido por un depósito principal esférico, que presenta una entrada para el gas propulsor, cuya boca termina interiormente en forma cónica y soldado a ella un tubo capilar en posición vertical con relación a la boca citada. Solidaría de éste mismo tubo y unida al mismo por un hilo de cristal, va una pieza que presenta una superficie ligeramente plana que actúa como



difusor o proyector.-

140 2.- Nuevo aparato atomizador, caracterizado por-
que en el extremo inferior del tubo capilar se introdu-
ce en una concavidad practicada en el depósito princi-
pal, para apurar y aprovechar la totalidad del líqui-
do o medicamento utilizado.-

145 3.- Nuevo aparato atomizador, caracterizado por-
que en la parte superior del depósito se dispone un
tubo de longitud y curvatura apropiadas que tiene por
objeto facilitar la carga del líquido o medicamento
y dar escape al gas sobrante previa condensación y re-
cuperación del medicamento que pueda arrastrar.

150 4.- Nuevo aparato atomizador, caracterizado por-
que en la boca de salida se ha practicado una abertura
que comunica con un pequeño recipiente unido a ella,
el cual recoge el líquido condensado en el tubo de
salida y también el líquido que por inclinación del
aparato pueda escapar del depósito principal, recuperan-
dolo con una leve inclinación.

155 5.- Nuevo aparato atomizador, caracterizado
porque mediante goma, se une a la boca de salida una
pipeta o boquilla que presenta una recamara y una sali-
da mas estrecha, pudiendo ésta última tener varias
formas, ya sea recta o curvada, en diversidad de gra-
160 dos.

6.- "NUEVO APARATO ATOMIZADOR".

Todo ello según se describe y reivindica en la
presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la
misma se acompañan.

Madrid 29 de Enero de 1.947.-

14351



Fig. 1

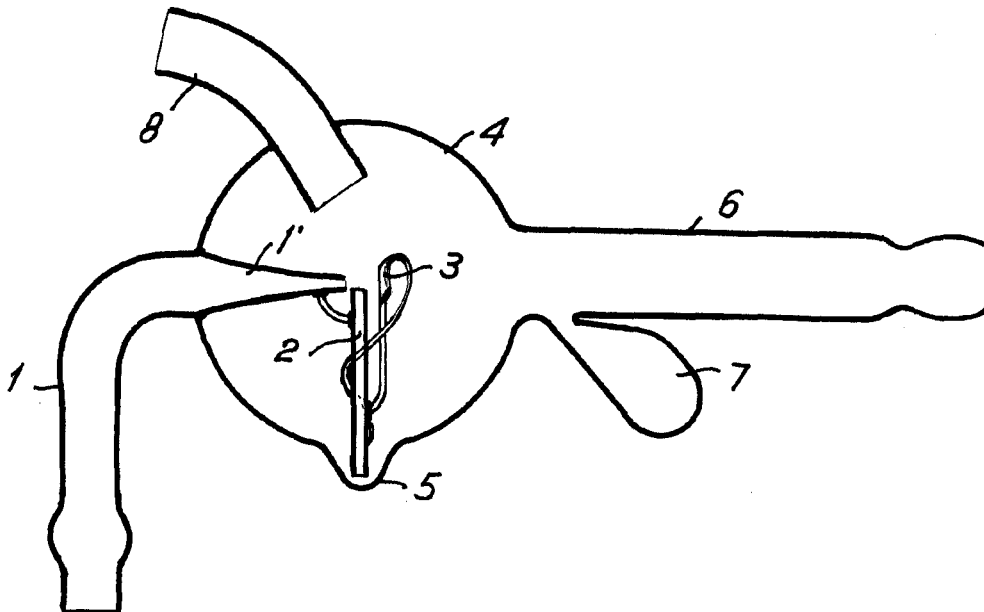
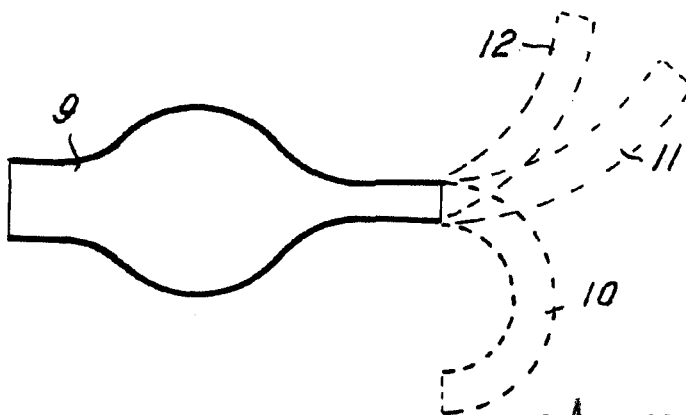


Fig. 2



Madrid, 20 de Enero 1.947

Escala variable.